

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E.S.D.**

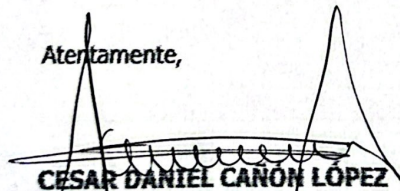
Ref. Poder para registro de marcas en Colombia

Respetados señores:

CESAR DANIEL CAÑON LOPEZ, mayor de edad, con la identificación que aparece al pie de mi firma y domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., actuando en nombre y representación de la sociedad **PREVISIÓN EXEQUIAL LATINA SAS**, con NIT 901563658-1, y correo electrónico Ivan_lizcano04@hotmail.com, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a **LAURA BUENDIA GRIGORIU**, con la cédula de ciudadanía número 52.268.705 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 108.942 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico buendia.asoc@gmail.com para que en nombre y representación de la sociedad adelante ante esa Entidad todos los trámites que sean necesarios para solicitar y obtener el registro de la marca **SAN CAYETANO para servicios de la clase 45 internacional**, así como lo que esté relacionado con la protección y mantenimiento de esas marcas.

La apoderada queda investida de amplias facultades para el desarrollo del encargo que ahora se hace, en especial para notificarse de todos los actos que se profieran, recibir, desistir, presentar recursos de la vía gubernativa, oposiciones, prorrogas y renovaciones, sustituir y reasumir este poder, y, en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender los derechos de la sociedad.

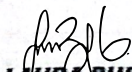
Aterramente,



CESAR DANIEL CAÑON LOPEZ
C. C. No. 80.062.481 de Bogotá
Representante Legal **PREVISIÓN EXEQUIAL LATINA S.A.S.**
Nit. No. 901.563.658-1



Acepto,



LAURA BUENDIA GRIGORIU
C. C. No. 52.268.705 de Bogotá
T. P. No. 108.942 del C. S. de la Judicatura